

Medio siglo sin rumbo

Recetas del libre comercio que nos han hundido en desatinos políticos que debe lucharse por que no continúen.

Por C.P. Avelino Preza Casco
Ex Vicepresidente del IMCP.



En el informe de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2005, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señala que los instrumentos derivados financieros denominados Pidiregas (Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo) generan un endeudamiento que en términos generales se ha utilizado en Pemex y Comisión Federal de Electricidad (CFE) para eludir los controles de la deuda pública federal y para iniciar proyectos que no cumplen las normas que los rigen, por lo que en atención a la magnitud de los recursos aplicados la ASF ha incrementado las acciones de vigilancia al respecto. En varios medios se captan otros matices de riesgo para el país con el uso de los Pidiregas y en todos los tonos posibles se considera inaplazable la necesidad de someterlos a un rígido control, ya no conforme a la recién expedida Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que fue acomodada a la lenidad oficial para desbordar el endeudamiento, sino apegado a esquemas racionales del uso del financiamiento privado y revelarlo contablemente en forma correcta, atendiendo a su naturaleza y en proporciones que no agraven el desequilibrio de los menguados recursos públicos. El prominente afiliado de nuestro Colegio, Francisco Rojas, que fue Director General de Pemex y miembro de la pasada LIX Legislatura, expresó que gobierno y políticos viven de espaldas al futuro, condenándonos a la pobreza, a mantenernos rezagados en tecnologías, a la falta de competitividad, al desperdicio de nuestros recursos, sin que nadie esté dispuesto a evitarlo pagando el costo político que toda reforma implica.



En un valioso estudio publicado en Economía-UNAM, Rojas señaló que entre el indefinido régimen fiscal de Pemex y su endeudamiento se va a la destrucción gradual y sostenida de la paraestatal y su patrimonio. Por este proceso –concluye Rojas–, el llamado reparto de los excedentes petroleros es un mito, pues lo que se reparte es endeudamiento de esta empresa, que no obstante haber multiplicado sus volúmenes de producción no incrementa la vigilancia interna de la eficiencia del gasto. Los modernos instrumentos derivados financieros del libre mercado, fácilmente corruptibles por la llamada contabilidad creativa, generan riesgos que pueden quedar suspendidos sobre la cabeza de los profesionales de la Contaduría Pública, ya que, por ejemplo, en el sector público, las normas internacionales de la contabilidad admiten que se informe sobre dichos instrumentos fuera de los estados financieros,

lo que aprovecha la autoridad hacendaria para dejar en el aire la revelación del control de los costos y los cargos de intereses de los Pidiregas, durante el periodo en que se difiere la formalización del instrumento y su inclusión en los estados financieros.



Los Pidiregas prácticamente otorgan un aval gubernamental al inversionista, al asumir riesgos y deuda si surge algún obstáculo para culminar un proyecto, que debe adquirir la respectiva paraestatal obligatoriamente por lo común en arrendamiento financiero. Las tasas son atractivas a lo largo de cada proyecto, una zanahoria que ha hecho concurrir al capital privado y encarecer la inversión, extendida ahora hasta 2044 para desarrollar unos 260 proyectos estimados en más de dos billones de pesos, que devengarán intereses por 895 miles de millones de pesos (mmp) corrientes de 2006, cifras expuestas a variantes por las actualizaciones. El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), de la Cámara de Diputados, en 2005 desarrolló un nuevo análisis de los Pidiregas que concluye requiriendo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público información objetiva, congruente y clara sobre costos, tasas de interés, flujos financieros y otros elementos que muestren que dicho flujo financiero de los proyectos terminados ha sido la fuente para cubrir 188 mmp de amortización y 111 mmp por intereses, compromiso del plan y exigencia de la Ley de Deuda Pública con transparencia que supere las normas oficiales. El adeudo neto de Pidiregas monta a la fecha a 673 mmp.



Lo preocupante son las cifras: la deuda pública del Gobierno Federal rebasa los 2.1 billones de pesos; a lo que se agregará más endeudamiento sin una clara revelación –como lo señala el CEFP– del plan de Pidiregas. Dejando pendientes los no aprobados, no licitados, no adjudicados o cancelados, se han programado 1.7 billones de pesos de inversión, de la cual se ha contratado más de un billón de pesos. De la deuda neta actual por 673 mmp, sólo se revelan 138 mmp correspondientes a las amortizaciones de deuda de Pidiregas de 2007 y 2008, peligroso espejismo para los responsables de las finanzas públicas y un riesgo ignorado por el inversionista acreedor. La gráfica del plan, en pesos estimados de 2006, muestra al presente año un egreso por amortización e intereses por 102 mmp, egreso que culmina en 2010 con 193 mmp para una deuda neta por proyectos terminados de 954 mmp. En el sexenio 2012-2018, el servicio de esta deuda será por un promedio estimado en 125 mmp anuales.



Un futuro promisorio para México parecía montado en la transición del siglo XIX al XX. La red ferroviaria, la energía eléctrica, el petróleo como el combustible de mayor consumo, hacían caminar al país a la industrialización, gran comercio y la apertura internacional. Pero su débil estructura política fue rebasada por la inversión extranjera, que la corrompió sin que nadie intentara corregir la marginación de las masas, sobreviniendo la Revolución de 1910 que multiplicó la deuda. Avanzó la electrificación del país y, con explotación intensiva y desordenada, la producción petrolera inició su auge para alternar en los años 20 su rango mundial entre el tercero y segundo lugares de producción. Pero las empresas extranjeras ensoberbecidas abatieron la producción para lograr privilegios en los Tratados de Bucareli a cambio del reconocimiento de Obregón como Presidente de México por parte de EU, privilegios relativamente atenuados con la expropiación de 1938, ya que la industria petrolera volvió a quedar prendida de intereses extranjeros. Las empresas eléctricas, al ser expropiadas en 1960, fueron recibidas con instalaciones de tecnología obsoleta, sin provisiones de reposición; y fundidas en la CFE, en 1996 se recurrió a los Pidiregas para recuperar el déficit de electrificación.



Los productos del magro desarrollo de México –como en tiempos coloniales– no han sido vertidos para el bienestar de todos los mexicanos. En los años 60 se caminaba calmadamente a la recuperación, pero el neoliberalismo de los países desarrollados calentó la Guerra Fría; los privilegios extranjeros se tornaron en adhesiones a todas las recetas contemporáneas del libre comercio impuesto, amo en la globalización, que nos han hundido desde hace medio siglo en desatinos políticos sin rumbo, que debe lucharse para que no continúen al infinito. El echeverrismo maniobró la persecución a muerte del comunismo victimando juventudes. Mientras se caía en el desastre monetario lopezportillista, se lanzaban promesas de abundancia, y desquitaban su impotencia expropiando la Banca. Empobrecido el país, vivió una época de angustias en la hiperinflación madridista. Un siniestro invento en receta neoliberal que engolosinó al salinismo y a otros muchos países en desarrollo que produjo el Fobaproa (Fondo Bancario para la Protección al Ahorro), encubriendo el saqueo de la Banca nacionalizada y provocando la crisis del zedillismo. Del foxismo, que socavó el laicismo del Estado para qué hablar, se viven las consecuencias de todos sus desatinos lloviendo sobre mojado. ❁

TU CASA VIRTUAL

www.ccpm.org.mx

Como socio del CCPM, el CASS Virtual te da derecho a:

- Encontrar información relativa a tu membresía
- Inscribirte en la Bolsa de Trabajo
- Visitar publicaciones especializadas como *Veritas*, *Veritas On Line* y el *Boletín Fiscal*
- Informarte de forma veraz y oportuna consultando nuestra Síntesis Informativa
- Consulta la revista *Veritas* aún antes de recibirla en tu casa
- Compra boletos para eventos del CCPM con cargo a tu tarjeta de crédito

